

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10357 *GLOBAL RETAILING 2LIFE, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GB FRONTERA IBERIA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, en fecha 1 de julio de 2013, el socio único de Global Retailing 2Life, S.L., sociedad unipersonal (la "Sociedad Absorbente") ha aprobado la fusión por absorción de la sociedad Gb Frontera Iberia, S.L., sociedad unipersonal (la "Sociedad Absorbida") por parte de la Sociedad Absorbente, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 42 y 49.1 LME por expresa remisión del artículo 52 de la LME, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Barcelona, 1 de julio de 2013.- Juan José Marín Mas-Sarda, Administrador único de Global Retailing 2Life, S.L.

ID: A130041140-1